



ACTANº 15
01.03.24

---Siendo las trece horas y diez minutos del día primero de marzo del año dos mil veinticuatro, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Pedro **Ferrazini**, con la presencia de los siguientes Consejeros: Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. Carolina **Rainero** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Peiró** (13,00 hs.); Arq. Damián **Villar García** (13,00 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (13,00 hs.); Arq. Jorge Antonio **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); D.I. Victoria **Vincelli** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (13,00 hs.); Dr. Arq. Gustavo **Carabajal** (13,00 hs.); Arq. Horacio **Vianna** (13,00 hs.); Sr. Rodrigo **Lira Macote** (13,00 hs.); Sr. Tadzio Ángel **La Calamita** (13,00 hs.); Srta. Micaela **Siles** (13,00 hs.); Srta. Laura **Pires** (13,00 hs.); Srta. Delfina Victoria **González** (13,00 hs.), Srta. María Julia **Angelotti** (13,00 hs.); Srta. Daira **Scheiber** (13,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.), registrándose la ausencia de: Sr. Juan Pablo **del Valle**.

El Sr. Decano da comienzo a la 15ª Reunión – 1ª Sesión Ordinaria.

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Gustavo Flores, a partir del 1º de marzo de 2024 y hasta el 1º de mayo de 2024, por motivos personales.

Se aprueba por unanimidad.

Solicitud de cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Ana Piaggio, a partir del 1º de marzo de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Victoria Berta, a partir del 1º de marzo de 2024 y hasta el 1º de mayo de 2024, por motivos personales.

Asume la Srta. Daira Scheiber.

Se aprueba por unanimidad.

Solicitud de cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Laura Pires, a partir del 1º de marzo de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Vanesa Heisterborg, a partir del 1º de marzo de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales.

Asume el Arq. Adolfo San Filippo.

Se aprueba por unanimidad.

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Adolfo San Filippo, a partir del 1º de marzo de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales.

Asume la Arq. Soledad Chamorro.

Se aprueba por unanimidad.

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Soledad Chamorro, a partir del 1º de marzo de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales.

Asume el Arq. Ricardo Kingsland.

Se aprueba por unanimidad.

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Ricardo Kingsland, a partir del 1º de marzo de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales.

Asume la Arq. María Cortopassi.

Se aprueba por unanimidad.

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. María Cortopassi, a

///

ACTA N° 15
01.03.24

///

partir del 1° de marzo de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume el Arq. Alberto Ochoa. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Alberto Ochoa, a partir del 1° de marzo de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume la Arq. Teresa Moneta Carignano. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Teresa Moneta Carignano, a partir del 1° de marzo de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales.

Asume el Arq. Marcelo Barrale. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 14. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 3489/2024 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, proponiendo la designación del Arq. Ing. Carlos Ángel Geremía como Profesor Honorario de la FAPyD. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.2.- Expte. N° 3490/2024 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, proponiendo la designación de la Dra. Arq. Silvia Dócola como Profesora Honoraria de la FAPyD. -----

Arq. San Filippo: “Actuantes miembros de este Honorable Consejo, dos cuestiones considero que deben enlazarse para dar curso al pedido de reconocimiento de esta estimada persona como profesora honoraria: Una, como lo considera el Reglamento de Profesores Honorarios de esta Facultad, respecto a su consabida y demostrada trayectoria docente y su experiencia a modo de capitalización y transferencia para con nuestra Institución Académica. Y la otra sobre la cual voy a explayarme brevemente, su compromiso “de afectación” con quienes hacemos viva dicha Institución. En Silvia, tanto lo uno como lo otro, se cumple con creces y se retroalimenta porque así ha sido y, así es, su modo de llevar adelante el desempeño de sus tareas como docente en la Carrera de Arquitectura de nuestra FAPyD. Incluso una mera pregunta podría como respuesta dar cuentas sobradas para avalar este pedido: ¿Quién de las personas aquí presentes no conoce a Silvia Dócola?. Quizás no la conozcan, me animo a decir el estudiantado y docentes de las nuevas carreras de nuestra Casa de Estudios (Diseño Industrial y Diseño Gráfico), ya que la profesora está cercana a los cincuenta años de docencia e inicio su estadio de jubilación con la llegada de las nuevas cohortes. Para quienes no la conozcan aún, entonces dar cuenta de su trayectoria con los datos de relevancia nombrados brevemente en el pedido formal de este reconocimiento: Nacida en Rosario en 1957. Arquitecta. Universidad Nacional de Rosario. 1981 (con 24 años). Doctora por Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata. Investigadora. Carrera del Investigador Científico de la Universidad Nacional de Rosario. Consultora por FAPyD en Metropolitana. Coordinadora del Área Historia de la Arquitectura. FAPyD - UNR. Miembro del Laboratorio de Historia Urbana. CURDIUR - FAPyD. Profesora Titular en el Área de Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”. Antecedentes que, como continúa el pedido, revelan el

///

ACTA N° 1501.03.24

///

compromiso de la Dra. Arq. Silvia Alicia Dócola con la Universidad Pública y ameritan, a nuestro criterio, su designación como Profesora Honoraria de nuestra Institución. Antecedentes más allá de los cuales quiero dar cuenta de aquello que seguramente coincidirán conmigo quienes trabajamos con Silvia (antes y aun hoy) respecto a su vocación de afectación. Como les decía también para quienes no tuvieron la oportunidad aún de encontrarse con ella, y esperando hacer un mínimo de justicia ante la inmensidad de su generosa dedicación docente para con nuestra Facultad. Silvia es vital, indómita y entre la ironía que sabe permitirnos: díscola. Un dinamo siciliano que seguramente usaron las bicicletas que rodaban con la fabricación de su familia. Silvia dinamiza lo que toca y compromete a quien toca con eso dinamizado. Reproduce organismos vivos, que con el tiempo siguen mutándose con sus propias fuerzas por acá o por ahí. Con ella no hay dudas respecto a que las cosas no se asumen “a medias”. Y cuando siente que las cosas se estancan o se fagocitan, suele decir que “se está empezando a aburrir un poco”. Con el tiempo quienes la tratamos sabemos que ese aburrirse un poco, aunque ella no lo diga por camaradería con sus pares, conlleva un trasfondo cargado de vicisitudes con olor a desidia, a mezquindad, a egos, que intenta transformar en algo creativo y productivo porque su nivel de resiliencia es alto, como lo ha demostrado cuando por ejemplo tuvo que resignar gran parte de lo que cobraba en su salario hasta lograr concursar y regularizar su situación laboral. Sin entrar en detalles, por padecer la injusticia de malas decisiones en quienes oficiaron oportunamente como gestores de esta Institución, mientras seguía viniendo por aquellos días, con el doble de su ímpetu. Sacudiendo el polvo de las Áreas, como lo ha hecho con el de Historia de la Arquitectura en sus años de Coordinadora (designada o no designada en papeles), juntándonos a todas y a todos a proponer, debatir y decidir más allá de las jerarquías establecidas, desde titulares a ayudantes, o al realizar sus “congresitos” (de los cuales quienes han visitado nuestra Facultad, incluso desde otros países, no dejan de recordarnos la hospitalidad recibida). Con una integridad y capacidad organizativa más que celebrada, por ejemplo, cuando luego de lograr inusitadamente un subsidio de nuestra Facultad para el Área de Historia de la Arquitectura, ante los gastos habituales de un Congreso fuera de nuestra ciudad, de le ocurrió idear un sistema de distribución inédito, apoyándose en todas las variables con las cuales poder retribuir equitativamente el dinero pedido entre quienes habían asistido, quienes expusieron, quienes moderaron, pusieron su vehículo para el viaje, pagaron dos o tres días de hospedajes, costearon comidas u otros gastos, apoyando así el esfuerzo de los docentes que, con su presencia, representan a la FAPYD ante otras universidades. Proponiendo y encargándose de talleres de formación docente, del dictado de nuevas materias optativas, trayendo docentes de otras facultades del país a dar sus cursos para que los jóvenes interesados en los trayectos de la docencia (en los cuales siempre está pensando) no se vayan y puedan “quizás” consolidarse como futuras y futuros docentes de la Universidad, usando todo artilugio posible, como cuando te repite “no te olvides que tenés la Obra Social de la UNR, y es muy buena”, manteniéndonos acá como embelesados ante el resplandor de un anzuelo de oro”. A su vez, entre tanto, la profesora porta un título que no viene al caso para dirimir este pedido, pero que no deja de pintar el cuadro de docente que es Silvia para esta Casa de Estudios. En su relación con docentes o con el estudiantado, suele decirte “mira que no soy la tía Silvia”. Y aún sin serlo, su acercamiento a nivel humano es más que familiar. Silvia es una profesora atenta, cercana, y en la órbita de su centro gravitacional una docente que, en su nivel de transferencia, te moverá las fibras cognitivas y sensoriales. Solo por ser breve, para concluir, y ahora por el lado de lo agrio, diré que no dar

///

ACTA N° 15
01.03.24

///

cuenta del peligro burdo que amenaza nuestra Universidad ante el embate de los paupérrimos tiempos que volvemos a vivir, sería una falta de respecto a su persona. Con entera convicción y vocación disciplinar, Silvia no forma historiadores, forma Sujetos Históricos y, como tales, sujetos conscientes del compromiso que portamos como miembros de esta Comunidad Académica en pos de la defensa de la Universidad Pública, Gratuita, Inclusiva y de Calidad. Sobrados motivos estos también, por los cuales HOY contar con la figura de la Dra. Arq Silvia Alicia Dócola es sumamente necesaria en su condición de Profesora Honoraria. Como un contrato cívico y como espero haber expresado, como un contrato de afectación mutuo, para poder seguir considerándola cercana y parte de nuestra Casa de Estudios, la cual ha sido y seguirá siendo su casa. Rosario, 1° de marzo de 2024". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.3.- Expte. N° 3693/2024 - Nota presentada por el Secretario de Académico, Arq. Carlos Geremía, elevando un proyecto proponiendo la apertura de nuevos dictados de las siguientes asignaturas: FÍSICA, EPISTEMOLOGIA I, EPISTEMOLOGIA II y GEOMETRIA DESCRIPTIVA. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.4.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 3696/2024 - Nota presentada por el Secretario de Académico, Arq. Carlos Geremía, elevando la propuesta de concurso para proveer un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en el Área Tecnología, asignatura "Tecnología", correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Gráfico". Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Sr. Decano: leo la nota, "Rosario, 21 de febrero de 2024. Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Mg. Arq. Pedro Ferrazini. S/D. Vista ORDENANZA N° 084 del Cd y aplicando la Ord 149 / CD FAPYD Y en un todo de acuerdo a la Ley de Educación Superior; tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de elevarle el pedido de llamar a CONCURSO para la incorporación de UN cargo de PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SIMPLE ANUAL para desempeñar funciones en la asignatura de la carrera Licenciatura en Diseño Gráfico: ÁREA TECNOLOGIA: TECNOLOGIA (Ciclo medio – 1do año) 4 horas Semanales. COMISIÓN ASESORA PROPUESTA: DOCENTES TUTULARES: Dr. Leonardo Murolo; Dr. Maximiliano Bron y Lic. María Eugenia Herrero. DOCENTES SUPLENTE: Dr. Martín Groisman; Mg. Carola Dreidemie y Lic. Christian Silva. GRADUADO TITULAR: Arq. Franco Viale. GRADUADO SUPLENTE: Arq. Paula Prece. ESTUDIANTE TITULAR: a designar. ESTUDIANTE SUPLENTE: a designar. Se adjunta anexo con antecedentes reducidos de la Comisión Asesora Docente. Sin más, lo saludo atte. Fdo.) Arq. Carlos Geremía - Secretario de Académico / FAPyD". Se aprueba por unanimidad. -----

2.5.- Expte. N° 41679/2023 – Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando el proyecto de "Diplomatura de Estudios Avanzados en Gestión y Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Territorial". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.6.- Expte. N° 1240/2024 - Nota presentada por el Secretario de Académico, Arq. Carlos Geremía, proponiendo homologar criterios entre las distintas carreras de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño y utilizar, en la medida de lo posible, el mecanismo de "tallerización" o "Cátedra Vertical" para asociar asignaturas "con idénticas características por la articulación de tres instancias fundamentales: la teórica -determinante de la articulación-, la didáctico-pedagógica y la

///

ACTANº 15
01.03.24

///

temática. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.7.- Expte. N° 3469/2024 - Nota presentada por el Secretario de Académico, Arq. Carlos Geremía, solicitando la aprobación de los Espacios Curriculares Optativos de las carreras que se dictan en la FAPyD, para los años 2024-2025. -----

Se suma el Espacio Curricular Optativo presentado por la Mg. Arq. María Florencia Sbarra. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.8.- Expte. N° 3283/2024 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Delfina González, proponiendo que todas las cátedras de las carreras que se dictan en la FAPyD puedan, de manera voluntaria, dictar su cursado en los turnos que deseen, con el fin de ampliar la oferta para los estudiantes, estableciendo que uno de esos turnos de dictado sea el horario de origen de la cátedra. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.9.- Expte. N° 3284/2024 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Delfina González, solicitando que, en la próxima licitación del Bar de la FAPyD, se mejoren las condiciones de servicio del mismo hacia los estudiantes, docentes y nodocentes de la Casa, teniendo en cuenta un menú diario económico y saludable, la incorporación de frutas de estación, la apertura de anexo en el aulario, incorporación de trabajadores estudiantes y la opción sustentable y económica. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

2.10.- Expte. N° 3285/2024 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Delfina González, proponiendo: 1.- Apertura de nuevas cátedras de Física en las carreras de Arquitectura y Licenciatura en Diseño Industrial. 2.- La apertura de nuevas cátedras de Física contará con nuevos horarios en la Carrera Licenciatura en Diseño Industrial. 3.- Apertura de una nueva cátedra de Geometría Descriptiva en la Carrera de Arquitectura. 4.- Apertura una nueva cátedra de Epistemología en la Carrera de Arquitectura. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.11.- Expte. N° 3068/2024 – Proyecto de Resolución presentado por la Srta. Martina Ballester, solicitando que se informe el estado del proyecto presentado por la Agrupación Estudiantil "La Franja", relacionado a la implementación de Espacios Curriculares Electivos para la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

2.12.- Expte. N° 3069/2024 – Proyecto de Resolución presentado por la Srta. Martina Ballester, solicitando que se declare la necesidad de revisión del Plan de Estudio de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.13.- Expte. N° 3092/2024 – Proyecto de Resolución presentado por la Srta. Martina Ballester, solicitando la apertura de nuevas cátedras de las siguientes asignaturas: "Geometría Descriptiva", "Epistemología I", "Epistemología II", "Matemáticas I", "Matemáticas II", "Física", "Estática y Resistencia de los Materiales", "Diseño de Estructuras I", "Diseño de Estructuras II", "Producción Edilicia I" y "Producción Edilicia II". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///

ACTA N° 15
01.03.24

///

2.14.- Expte. N° 3096/2024 – Proyecto de Resolución presentado por la Srta. Martina Ballester, solicitando que se declare la necesidad de reforma del Plan de Estudio de la Carrera de Arquitectura. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.15.- Expte. N° 46/2024 – Srta. Sofía Fontana – Solicitud de equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.16.- Expte. N° 1550/2024 – Sr. Gabriel M. Bellini – Solicitud de equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.17.- Expte. N° 1741/2024 – Srta. Candela Vilaseca – Solicitud de equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.18.- Expte. N° 1988/2024 – Srta. Agostina B. Paganini – Solicitud de equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.19.- Expte. N° 2010/2024 – Sr. Mateo Tobio – Solicitud de equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.20.- Expte. N° 2544/2024 – Srta. Eugenia M. Buero – Solicitud de equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Punto 3) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** * Títulos de Licenciados en Diseño de Comunicación Visual. * Títulos de Licenciadas en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano. * Título de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura. -----

* **Títulos de Licenciados en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 92/2024 - **Rosas**, Leonardo Nicolás; Expte. N° 1176/2024 - **Dorsa**, Lila María; Expte. N° 1177/2024 - **Sanchez**, Juliana y Expte. N° 2035/2024 - **Wurm**, Malcon Lionel. -----

* **Títulos de Licenciadas en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano:** Expte. N° 2050/2024 - **Demestri**, Bianca Ailén y Expte. N° 2060/2024 - **Russi**, Guillermina Mariela. -----

* **Título de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura:** Expte. N° 48597/2023 - **Van de Castele**, María Virginia. -----

Se aprueban por unanimidad. -----

Tratamiento Sobre Tablas - Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Delfina González – **Tema:** Proyecto de Resolución solicitando que las mesas de exámenes suspendidas el día 26.04.2024 se tomen el día 04.03.2024. -----

Sr. Decano: leo el proyecto “Rosario, 28 de febrero de 2024. Sr. Sec. Académico, Ing. Arq. Carlos Geremía. **C/C:** Consejo Directivo FAPyD – UNR. **S/D:** **Ref.:** Mesa de examen del día lunes 26 de febrero de 2024. **VISTO** que el día lunes 26 de febrero del 2024 se llevó adelante un paro de docentes universitarios como respuesta frente al conjunto de medidas gubernamentales que afectan directamente a la Educación Superior; Que, según el Calendario Académico, ese día debía desarrollarse la mesa de exámenes; Que los y las estudiantes acompañamos la lucha por salarios

///

ACTA N° 1501.03.24

///

dignos y por una Universidad Pública, Gratuita y de Calidad que cuente con el presupuesto necesario para seguir funcionando como la herramienta generadora de condiciones reales de igualdad social; Que, sin embargo, muchas y muchos estudiantes también somos trabajadores que, sobre todo frente a un contexto de crisis e incertidumbre, necesitamos rendir para avanzar con nuestras carreras; CONSIDERANDO que la mayoría de las cátedras adhirieron a la medida de fuerza y Que el día 4 de marzo de 2024, según Calendario Académico, las cátedras deberían tomar consultas; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.- Las mesas de exámenes programadas para el día 26 de febrero del 2024 que hayan sido suspendidas, se tomarán el día 4 de marzo del 2024. ARTICULOS 1º.- De forma. Fdo.) Srta. Delfina González - Consejera Directiva Estudiantil - Agrupación Estudiantil Dominó". -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Secretaría Académica para que instrumente los medios necesarios para que quien quiera tomar examen el día 4 de marzo de 2024 pueda hacerlo. -----

Tratamiento Sobre Tablas - Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Delfina González – Tema: Proyecto de Resolución solicitando que, en caso de no tomarse una mesa de examen final, se les otorgue a todos los estudiantes anotados a dicha mesa, la extensión de condicionalidad por un turno más. -----

Sr. Decano: leo el proyecto “Rosario, 28 de febrero de 2024. Ref.: Extensión de condicionalidades por mesas perdidas. VISTO que el contexto de crisis económica y social que estamos atravesando afecta al normal desenvolvimiento de las instituciones públicas; Qué las y los estudiantes acompañarnos la lucha de todos y todas las trabajadoras y nos sumamos también a la lucha contra el desfinanciamiento de la Universidad Pública; Que es necesario que la Universidad Pública, Gratuita y de Calidad encuentre los mecanismos dentro de esta coyuntura para seguir funcionando como herramienta generadora de condiciones reales de igualdad social; CONSIDERANDO que sostener las instancias de exámenes finales nos posibilita a las y los estudiantes a avanzar con nuestras carreras para poder seguir cursando y rindiendo; Que, en el comienzo del año, se perdió la mesa de exámenes de algunas asignaturas debido a la medida de fuerza docente; Que la extensión de condicionalidades es una herramienta que muchas veces se ha otorgado de manera masiva o particular; Que esta herramienta nos brinda la posibilidad a las y los estudiantes de seguir cursando a pesar de no cumplir con las correlatividades; Que es necesario entender el contexto que estamos atravesando y poder tomar medidas como Institución para evitar la deserción estudiantil; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.- En caso de no tomarse una mesa de examen final, se le otorgará a todos los estudiantes anotados a dicha mesa la extensión de condicionalidad por un turno más. ARTICULO 2º.- De forma. Fdo.) Srta. Delfina González - Consejera Directiva Estudiantil - Agrupación Estudiantil Dominó”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Tratamiento Sobre Tablas - Presenta el Centro de Estudiantes de Arquitectura y Diseño – Tema: Eleva nota solicitando que se rectifiquen los nombres de los integrantes estudiantiles que integran las Comisiones Asesoras de los concursos internos correspondientes a las asignaturas “Semiótica” y “Morfología I y II”. -----

Sr. Decano: leo la nota “Rosario, 1º de marzo de 2024. Al consejo Directivo: Por la presente nos

///

ACTA N° 15
01.03.24

///

dirigimos a Uds., como conducción del Centro de Estudiantes de Arquitectura y Diseño de la FAPyD-UNR, para aclarar la propuesta que, desde este espacio, realizamos de designación de miembros estudiantiles para las comisiones asesoras de los concursos de Profesor/a Titular de las asignaturas Semiótica (Expte. N° 23507/2023), Morfología I y II (Expte. N° 23488/2023), Historia del Diseño e Historia del Diseño Gráfico (Expte. N° 23504/2023) de la Licenciatura en Diseño Gráfico. Motiva este pedido que, a pesar de que según las reglamentaciones vigentes (Resoluciones N° 054/1989 CD y N° 095/1989 CD), las propuestas de miembros estudiantiles para concursos internos de Profesor/a Titular son realizados por el Centro de Estudiantes, tal como se viene realizando con todos los concursos. En este caso, cinco de los mismos (2 titulares y 3 suplentes) fueron propuestos por el Sr. Decano de la FAPyD. De esta forma, en el caso de concursos de las asignaturas “Semiótica” y “Morfología I y II”, los cinco miembros titulares de las comisiones asesoras fueron propuestos por el Decano. La participación de jurados estudiantiles designados por nuestro órgano de representación gremial que es el Centro de Estudiantes es una conquista histórica del movimiento estudiantil, que bogamos por mantener en práctica como miembros de la comunidad universitaria. Por tal motivo, solicitamos que se rectifiquen, con la aprobación del Consejo Directivo, las resoluciones correspondientes a fin de que los miembros propuestos por la presidencia del CEAD formen parte de las mencionadas comisiones asesoras: Historia del Diseño e Historia del Diseño Gráfico: Titular: María Julia Rabasa y Suplente: Claudio Cointry. Semiótica y Cultura Visual: Titular: Maximiliano Rohr y Suplente: La Calamita, Tadzio. Morfología I y II: Titular: Paula Rolla y Suplente: Tania Leonela Spada. Sin más, saludo atte. Fdo.) Srta. Eugenia Trovant – Presidenta del Centro de Estudiantes de Arquitectura y Diseño”. -----

Votación: -----

- Sra. Liserre: Consejera Rainero. -----
- Consejera Rainero: que se disponga el archivo de las presentes actuaciones. -----
- Sra. Liserre: Consejero Peiró. -----
- Consejero Peiró: que se disponga el archivo de las presentes actuaciones. -----
- Sra. Liserre: Consejera Piaggio. -----
- Consejera Piaggio: que se disponga el archivo de las presentes actuaciones. -----
- Sra. Liserre: Consejero Villar García. -----
- Consejero Villar García: que se disponga el archivo de las presentes actuaciones. -----
- Sra. Liserre: Consejero Povrzenic. -----
- Consejero Povrzenic: que se disponga el archivo de las presentes actuaciones. -----
- Sra. Liserre: Consejero Barrale. -----
- Consejero Barrale: que se disponga el archivo de las presentes actuaciones. -----
- Sra. Liserre: Consejero Lattanzi. -----
- Consejero Lattanzi: que se disponga el archivo de las presentes actuaciones. -----
- Sra. Liserre: Consejera Vincelli. -----
- Consejera Vincelli: que se disponga el archivo de las presentes actuaciones. -----
- Sra. Liserre: Consejero Barese. -----
- Consejero Barese: que se disponga el archivo de las presentes actuaciones. -----
- Sra. Liserre: Consejero Carabajal. -----
- Consejero Carabajal: que se traten las presentes actuaciones. -----
- Sra. Liserre: Consejero Vianna. -----

///

ACTA N° 15
01.03.24

///

Consejero Vianna: que se disponga el archivo de las presentes actuaciones. -----

Sra. Liserre: Consejero Lira Macote. -----

Consejero Lira Macote: que se traten las presentes actuaciones. -----

Sra. Liserre: Consejero La Calamita ausente. -----

Sra. Liserre: Consejera Siles. -----

Consejera Siles: que se traten las presentes actuaciones. -----

Sra. Liserre: Consejero del Valle ausente. -----

Sra. Liserre: Consejera Pires. -----

Consejera Pires: que se traten las presentes actuaciones. -----

Sra. Liserre: Consejera González. -----

Consejera González: que se traten las presentes actuaciones. -----

Sra. Liserre: Consejera Angelotti. -----

Consejera Angelotti: que se traten las presentes actuaciones. -----

Sra. Liserre: Consejera Scheiber. -----

Consejera Scheiber: que se traten las presentes actuaciones. -----

Sra. Liserre: Consejero Chamorro. -----

Consejero Chamorro: que se disponga el archivo las presentes actuaciones. -----

* Disponer el archivo de las presentes actuaciones: once (11) votos. -----

* Disponer que se traten las presentes actuaciones. siete (7) votos. -----

* Ausentes: dos (2). -----

Se resuelve -por mayoría- disponer el archivo de las presentes actuaciones. -----

Tratamiento Sobre Tablas – Presenta la Consejera Directiva Docente, Arq. Carolina Rainero y otros – Tema: Proyecto de Resolución exigiendo el estricto cumplimiento de la Resolución N° 703/2019 C.D., estableciendo que Secretaría Académica le exija a la cátedra Valderrama optar por uno de los turnos a desdoblarse, manteniendo el turno noche como originario (acorde al texto de la Resolución vigente). -----

Sr. Decano: hay un Proyecto de Resolución, “Rosario, 28 de febrero de 2024. VISTO que en la página WEB de la FAPyD y en el INFOFAPyD publicado el 28.02.24 aparece en “HORARIOS DE CURSADO 2024” la cátedra de Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I y Análisis Proyectual II a cargo de la Mg. Arq. Ana Valderrama en los tres turnos de dictado para la inscripción al cursado a partir del 9 de marzo próximo; CONSIDERANDO la Resolución N° 703/2019 de este Consejo Directivo, en cuyo Artículo 1°.- se establece taxativamente la posibilidad del dictado de dos turnos; TENIENDO EN CUENTA, a su vez, que el Consejo Directivo es el máximo órgano de gobierno y, en consecuencia, sus resoluciones no pueden ser ignoradas; y ATENTO a que en la reunión realizada el martes 27/02/2024, convocada por el Decano y con la presencia del Secretario Académico y de los Profesores Titulares de la Sub Área Proyecto del Ciclo Básico, no se dieron respuestas a la nota dirigida al Decano de fecha 26/02/24 (que se adjunta como anexo a la presente); POR ELLO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUEVE: ARTICULO 1°.- Exigir el estricto cumplimiento de la Resolución N° 703/2019 C.D. y, por lo tanto, establecer que Secretaría Académica deberá exigir a la cátedra Valderrama optar por uno de los turnos a desdoblarse, manteniendo el turno noche como originario (acorde al texto de la Resolución vigente). ARTICULO 2°.- Exigir que se retire, en forma urgente y previa al comienzo de la inscripción de

///

ACTA N° 15
01.03.24

///

los estudiantes, de la información oficial el tercer turno que no puede dictarse. ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río; Arq. Ramiro García y Arq. Carolina Rainero”. Leo la nota adjunta, “Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño / UNR. Mg. Arq. Pedro Ferrazini. S/D. Nos dirigimos a usted mediante la presente, en nuestra condición de Profesores Titulares de los Talleres de Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I y II de la Sub Área Proyecto Arquitectónico - Ciclo Básico, para transmitirle nuestro RECHAZO al cambio de turno del Taller Valderrama, el cual consideramos antidemocrático y discrecional, realizado sin el conocimiento del resto de las cátedras de la Sub Área aquí firmantes. Solicitamos que dicho cambio de turno QUEDE SIN EFECTO DE FORMA INMEDIATA, hasta tanto se ponga en conocimiento público la existencia y contenido de la Resolución que habilita dicho corrimiento de turno, como así también se consensue con el resto de los talleres del Área de forma democrática y equitativa. A su vez, en la reunión de profesores llevada a cabo el jueves 15 de febrero en el SUM de la FAPyD, se habló de la necesidad de optimización de los recursos y, sin embargo, vemos un corrimiento discrecional e inconsulto que FAVORECE ÚNICAMENTE A LA CÁTEDRA DE LA CUAL USTED ES PROFESOR ADJUNTO. No nos parece éticamente correcto, como tampoco eficiente en el uso de los recursos. Solicitamos, entonces, quede sin efecto el cambio de turno de cualquier cátedra previsto para el Año 2024, que se cite al Consejo Asesor de la Carrera de Arquitectura y su Director para tratar el tema y que se eleve al CD para su conocimiento. Rosario, 22 de febrero de 2024. Fdo.) Dr. Arq. Gustavo Carabajal – Taller Carabajal; Arq. Claudia Chiarito – Taller Chiarito; Mg. Arq. Adolfo del Río – Taller del Río; Arq. Ramiro García – Taller García; Arq. Natalia Jacinto – Taller Jacinto y Arq. Carolina Rainero – Taller Rainero”. -----

--Siendo las quince horas y veintinueve minutos la sesión de Consejo Directivo pasa a Cuarto Intermedio para el día 4 de marzo de 2024. -----

---Siendo las trece horas y cinco minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Pedro **Ferrazini**, con la presencia de los siguientes Consejeros: Arq. Carolina **Rainero** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Peiró** (13,00 hs.); Arq. Damián **Villar García** (13,00 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (13,00 hs.); Arq. Jorge Antonio **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Horacio **Vianna** (13,00 hs.); Srta. Laura **Pires** (13,00 hs.); Srta. Delfina Victoria **González** (13,00 hs.), Srta. María Julia **Angelotti** (13,00 hs.); Srta. Daira **Scheiber** (13,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.), registrándose las ausencias de: Arq. Ana **Piaggio**; D.I. Victoria **Vincelli**; Arq. Pablo **Barese**; Dr. Arq. Gustavo **Carabajal**; Sr. Rodrigo **Lira Macote**; Sr. Tazio Ángel **La Calamita**; Srta. Micaela **Siles** y Sr. Juan Pablo **del Valle**. -----

Se levanta el Cuarto Intermedio y se retoma la sesión. -----

Tratamiento Sobre Tablas – Presenta la Consejera Directiva Docente, Arq. Carolina Rainero y otros – Tema: Proyecto de Resolución exigiendo el estricto cumplimiento de la Resolución N° 703/2019 C.D., estableciendo que Secretaría Académica le exija a la cátedra Valderrama optar por uno de los turnos a desdoblarse, manteniendo el turno noche como originario (acorde al texto de la Resolución vigente). -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato para que emita un informe a la brevedad en relación al tema. -----

///

ACTA N° 15
04.03.24

///

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Expte. N° 2808/2024 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Carlos Geremía, elevando el llamado a concurso interno para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Proyectual, Sub Área de Morfología y Representación Visual, asignaturas “Morfología I” y “Morfología II”, cátedra a cargo de la Arq. María del Carmen López Anido. -----

Sr. Decano: leo la Comisión Asesora propuesta “**Titulares:** Docentes: Arq. María del C. López Anido; Arq. Walter Taylor y D.I. Guillermina Elinbaum. Graduado: Arq. Franco Viale. Estudiante: Srta. María L. Prats. Suplentes: Docentes: Lic. Cecilia Aringoli; D.I. Marlén García y D.I. Carolina Musillo. Graduado: Arq. Paula Prece. Estudiante: Srta. Josefina Coradini. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

* Despacho N° 001/24 - Tema: Expte. N° 1190/2024 – Nota presentada por el Secretario Académico Arq. Carlos Geremía, solicitando llamar a concurso interno para cubrir 1(un) cargo de Ayudante de Primera, en la carrera de Arq., asignaturas Producción Edilicia I y II, cátedra a cargo del Arq. Claudio Solari. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso interno. Se propone, de ser necesario, un cambio del miembro estudiantil para presentar directamente al Consejo Directivo para su aprobación. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 002/24 - Tema: Expte. N° 557/2024 – Srta. Guillermina Ferraro - Solicitud de equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo indicado por Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 003/24 - Tema: Expte. N° 49434/2023 – Srta. Guadalupe Butto - Solicitud de equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo propuesto en el informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 004/24 - Tema: Expte. N° 1074/2024 – Srta. Clara Gaido – Solicitud de homologación de asignaturas. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el informe de Secretaría Académica. --

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 005/24 - Tema: Expte. N° 549/2024 – Srta. Julieta Porporato – Solicitud de equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el informe presentado por Secretaría Académica en fojas 13. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 006/24 - Tema: Expte. N° 48059/2023 – Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de designación del Dr. Arq. Fernando L. Martínez Nespral como Evaluador Externo de la versión preliminar de la Tesis del doctorando Arq. Darío Jiménez. (**Se adjunta copia del Acta N° 123 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión

///

ACTA N° 15
04.03.24

///

recomienda aprobar lo informado por Secretaría de Posgrado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 007/24 - Rosario, 23 de febrero de 2024. Tema: Expte. N° 47393/2023 – Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de reconocimiento de la totalidad de créditos correspondientes a los Ciclos de Formación Básica y de Profundización Disciplinar de la doctoranda Arq. Laura Ciarniello. **(Se adjunta copia del Acta N° 122 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura)**. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado por Secretaría de Posgrado en foja 1. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 008/24 - Tema: Expte. N° 46617/2023 – Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- el reconocimiento de créditos correspondientes al Ciclo de Formación Básica y al Ciclo de Profundización Disciplinar de la doctoranda Arq. Florencia Fernández Méndez. **(Se adjunta Acta N° 121 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura)**. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo informado por Secretaría de Posgrado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 009/24 - Tema: Expte. N° 46616/2023 – Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de acreditación de un Seminario aprobado por la Arq. Ana Lina Klotzman como Asignatura Electiva, correspondiente a la Carrera “Maestría en Arquitectura del Paisaje”. **(Se adjunta Acta N° 4/2023 de la Comisión Académica de la Carrera “Maestría en Arquitectura del Paisaje”)**. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo informado por Secretaría de Posgrado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 010/24 - Tema: Expte. N° 1194/2024 – Nota presentada por el Secretario de Académico, Arq. Carlos Geremía, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera en las asignaturas "Materialidad I", "Materialidad II" y "Materialidad III", cátedra a cargo de la Arq. Luciana Martin. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda corregir, de ser necesario, el cambio del miembro estudiantil y luego ser enviado al Consejo Directivo para su aprobación. - Se resuelve, por unanimidad, que las presentes actuaciones vuelvan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

* Despacho N° 011/24 - Tema: Expte. N° 1296/2024 – Nota presentada por la Secretaria de Extensión Universitaria, Vinculación y Transferencia, Arq. Aldana Prece, solicitando la Declaración de "Interés Académico e Institucional" de la "Tercera exposición de materiales, sistemas y técnicas constructivas: Feria ARQUI-DI-MAT 2024", que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de mayo de 2024 en Sede de la FAPyD, organizado por el Área de Vinculación y Desarrollo Tecnológico. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda Declarar de “Interés Académico” la "Tercera exposición de materiales, sistemas y técnicas constructivas: Feria ARQUI-DI-MAT 2024", que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de mayo de 2024 en Sede de la FAPyD, organizado por el Área de Vinculación y Desarrollo Tecnológico. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

///

ACTA N° 15**04.03.24**

///

EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSTITUYE EN COMISIÓN. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO RETOMA LA SESIÓN. -----

Despacho N° 015/24 - Despacho de Consejo Directivo constituido en Comisión - Tema: Expte. N° 1296/2024 – Nota presentada por la Secretaria de Extensión Universitaria, Vinculación y Transferencia, Arq. Aldana Prece, solicitando la Declaración de "Interés Académico e Institucional" de la "Tercera exposición de materiales, sistemas y técnicas constructivas: Feria ARQUI-DI-MAT 2024", que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de mayo de 2024 en Sede de la FAPyD, organizado por el Área de Vinculación y Desarrollo Tecnológico. **VISTO** los aportes de las empresas; esta Comisión recomienda que se realice un informe de los fondos recaudados y su destino. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 012/24 - Tema: Expte. N° 2370/2023 – Dictamen Final Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir tres (3) cargos de Ayudante de Segunda, dedicación simple, en el Área Humanística, Sub Área Comunicación, asignatura "Semiótica y Cultura Visual", cátedra a cargo del Lic. Juan Samaja, correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Gráfico". **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda, respecto al llamado a concurso de Semiótica y Cultura Visual, aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora para el otorgamiento de tres (3) cargos de Ayudante de Segunda. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 013/24 - Tema: Expte. N° 2323/2018 – Dictamen Final Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I" y "Análisis Proyectual II", cátedra a cargo de la Arq. Carolina Rainero. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I" y "Análisis Proyectual II", cátedra a cargo de la Arq. Carolina Rainero. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 014/24 - Tema: Expte. N° 27264/2023 – Srta. Damaris G. Faundez Escobar - Solicita la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el marco del Programa de Movilidad Internacional ESCALA. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo informado por Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

---Siendo las catorce horas se da por finalizada la sesión. -----

JAH.